



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS VARIOS MAYO 2024

VISTO:

La necesidad de establecer procedimientos para la autorización de pagos por gastos de funcionamiento propios de la actividad diaria de la Facultad de Lenguas en el marco de lo establecido por la Ordenanza H.C.S. 05/13, y su modificatoria RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Avalar el pago de gastos necesarios para el funcionamiento de esta unidad académica, durante el mes de mayo del corriente por un total de pesos cuarenta y seis mil ochenta con 00/100 (\$46.080,00), según el siguiente detalle:

FECHA	FIRMA	NRO FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE
30/04/2024	GUZMAN ANTONIO DARDO	FACC 00002-00000531	Diario La Voz del Interior abril 2024	\$ 35.600,00
03/05/2024	GUZMAN ANTONIO DARDO	FACC 00002-00000535	Diario La Voz del Interior 2 unidades de mayo 2024	\$ 2.800,00
07/05/2024	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV1222	Movilidad- hogar Ceferino	\$3.064,00

07/05/2024	SUJETO NO CATEGORIZADO	TICK MOV1223	Movilidad-hogar Ceferino	\$2.316,00
16/05/24	RONDINI NATALIA	FACC 00002- 00000352	Copias varias	\$2.300,00
				\$46.080,00

ARTICULO N° 2: Comunicar y dar forma.